

Córdoba, 24 de Agosto de 2009.

VISTO:

El proyecto de Tesis presentado por el doctorando Lic. Enrique Carlos Bianchi, titulado "Segmentación del Mercado de Adultos Mayores";

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de la integración del Tribunal especial correspondiente, la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, propone la designación de los señores Profesores Doctores Fernando Ferrero, Nélida Castellano y Sergio Obeide;

Que asimismo, deberá nominarse al docente sugerido por el doctorando, Dr. Enrique Pelaez;

Que el por Resolución Decanal N° 22/2009 se designó al señor Profesor Dr. Héctor Álvarez, como Consejero de Tesis Doctoral;

Que por analogía pueden aplicarse las atribuciones conferidas al señor Decano en los Arts. 1° inc. p) y 3° de la Resolución HCD N° 907/88 (T.O.), debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de la Resolución ad referendum que adopte; por ello,

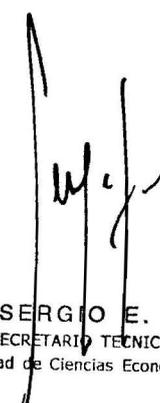
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Constituir el Tribunal Especial ante el cual el doctorando Lic. Enrique Carlos Bianchi defenderá oralmente su "Proyecto de Investigación para la Tesis", titulado "Segmentación del Mercado de Adultos Mayores", con los señores Profesores Doctores Fernando Ferrero, Nélida Castellano, Sergio Obeide, Enrique Pelaez y Héctor Álvarez.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 579/2009.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. ALEJANDRO FÉLIX BLANCCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS